



**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 6239

CHILLÁN VIEJO, 12 AGO 2022

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio N° 4307/06.06.2022 el cual nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Directivo Secretario Municipal, en Calidad de Suplente Decreto Alcaldicio N° 267/14.01.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal.

b) Cometido de fecha 08/08/2022 del Sr. Mario Villalba Puerta, Director (S) del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, la cual solicita el día 12/08/2022 en jornada de 14:00 a 16:15 horas, para asistir a reunión convenios Atención Primaria de Salud (APS) Comuna Chillán Viejo.

c) Cometido de fecha 08/08/2022 de la Srta. Carolina Rivera Acuña, Directora del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, la cual solicita el día 12/08/2022 en jornada de 14:00 a 16:30 horas, para asistir a reunión convenios Atención Primaria de Salud (APS) Comuna Chillán Viejo.

d) Autorización dada por la Srta. Directora del Departamento de Salud Municipal con fecha 11/08/2022.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO:

1.- **AUTORICESE** al funcionario Sr. Mario Villalba Puerta C.I.N. [REDACTED] Director (S) del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, para que asista el día 12/08/2022 en jornada de 14:00 a 16:15 horas y a la Srta. Carolina Rivera Acuña C.I.N. [REDACTED] Directora del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, para que asista el día 12/08/2022 en jornada de 14:00 a 16:30 horas a reunión convenios Atención Primaria de Salud (APS) Comuna Chillán Viejo, la cual se realizará en el salón rojo del Servicio de Salud Ñuble, ubicado en calle Bulnes N°502.

2.- El viaje lo realizará el Sr. Mario Villalba Puerta, en vehículo particular patente JD [REDACTED] conducido por el mismo y la Srta. Carolina Rivera Acuña, en vehículo particular patente [REDACTED].

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LMO/RBF/OES/OMC/FLC/afe

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, RRHH.



LORENA MONTTIOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



11 AGO 2022